Términos y Condiciones – Planes
Campañas de Retención y fidelización de afiliados de las sedes de Suba, Quinta Paredes y Comuneros
noviembre de 2026

FITNESS24SEVEN COLOMBIA S.A.S.

Vigencia de las campañas de noviembre de 2026: las fechas de adquisición y de aplicación de cada beneficio se indican en el apartado del plan correspondiente.

Los presentes Términos y Condiciones (TyC) regulan las campañas de retención y fidelización de afiliados de las sedes de Bogotá ofrecidas por FITNESS24SEVEN COLOMBIA S.A.S. para noviembre de 2026 y establecen las condiciones y vigencias específicas aplicables a cada uno de los planes aquí descritos.

Índice Oferta de Planes de fidelización y retención *(hacer clic en el plan que desee leer)*

1. **Nuestro modelo de salud preventiva (Nuevo)**
2. **Plan Anual Prepagado de Renovación y fidelización**
3. **Plan Semestre y Trimestre Prepagado de Retención**
4. **Plan Fijo Débito Automático Retención 16-30 nov 2026**

1. Nuestro Modelo de Salud Preventiva

FITNESS24SEVEN está transformando la manera en que entrenas. Todos nuestros planes incluyen acceso al **MODELO DE SALUD PREVENTIVA**, concebido como un ciclo de atención integral en el que la tecnología médica, la ciencia del ejercicio y el seguimiento continuo se articulan para apoyar la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la salud del afiliado.

		PASOS	¿QUÉ INCLUYE? Y ¿Cómo funciona?
1		**REGISTRO DEL PLAN**	La venta se realiza en sede o en línea. El afiliado queda registrado en el sistema y, cuando la compra se efectúe a través de la WEB, deberá completar el proceso de inscripción en la sede y diligenciar el cuestionario internacional de seguridad (**PAR-Q**).*
2		**MEDICIÓN SECA mBCA**	El afiliado deberá agendar, en una sede habilitada y según disponibilidad, la valoración **de composición corporal** mediante analizador médico SECA mBCA**: porcentaje de grasa, masa muscular, agua corporal y análisis segmental.
3		**NOTIFICACIÓN EMAIL**	El sistema envía automáticamente los resultados al afiliado y al equipo especializado.
4		**PRESCRIPCIÓN DE RUTINA**	El equipo especializado registra la historia clínica y define el tipo de ejercicio, la intensidad y el plan de entrenamiento del afiliado.
5		**ENTREGA DE RUTINA**	El personal o staff del centro médico deportivo entrega y explica la rutina prescrita, a partir de la cual el afiliado inicia su proceso.

Nota - *DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO MÉDICO* ESPECIALIZADO*: El ciclo completo de Salud Preventiva, que comprende la valoración a través del servicio de telemedicina en modalidad asincrónica por el equipo de profesionales de la salud, la prescripción clínica del ejercicio y el seguimiento con historia clínica* estará *disponible exclusivamente en las sedes de FITNESS24SEVEN que cuenten con habilitación del servicio de salud otorgada por la*

Secretaría de Salud competente (Suba y Quinta Paredes). En consecuencia*, el afiliado* podrá *agendar*, según *disponibilidad en sede*, la *valoración de composición corporal* mediante *SECA mBCA o InBody y el diseño del plan de entrenamiento a través del equipo de staff certificado.*

¿Qué es la medición con SECA mBCA? El analizador médico de composición corporal SECA mBCA es el estándar de oro en análisis bioeléctrico segmental. En **pocos** minutos **permite obtener** datos precisos y científicamente validados sobre porcentaje de grasa, masa muscular magra, agua corporal total y análisis por segmento corporal. Estos datos **constituyen** el punto de partida **del** plan personalizado y la base **del** seguimiento cada **dos (**2**)** meses.

¿Qué es el PAR-Q? El Physical Activity Readiness Questionnaire (PAR-Q) es un cuestionario internacional de seguridad que el afiliado deberá completar al momento de su afiliación. Su finalidad es identificar condiciones de salud que deban ser evaluadas por el equipo médico antes de iniciar el entrenamiento. En las sedes con servicio de medicina habilitado, cuando el resultado del PAR-Q indique la necesidad de una valoración médica previa, esta deberá realizarse antes de iniciar el uso de las instalaciones para entrenamiento, como medida de seguridad orientada a proteger la salud del afiliado.

2. Plan Anual Prepagado de Renovación y fidelización (Del 1 de noviembre de 2026 al 30 de noviembre de 2026)

Plan Anual Prepagado de Renovación

$669.000

(12 meses +1 mes de regalo)

Recibe un mes gratis adicional al finalizar los 12 meses.

✅Tarifa válida desde el 1 de noviembre de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026.

✅Aplica para afiliados que tengan un Plan Anual Prepagado o Plan Semestre Prepagado activo con fecha de vencimiento entre el 1 y el 30 de noviembre de 2026, o para quienes reciban una comunicación directa a través del canal de WhatsApp 322 819 1914.

✅Todos los beneficios incluidos Mirar

✅$0 costo de inscripción y mantenimiento.

✅Este plan requiere un pago único prepagado antes de su inicio. Adquiérelo con tarjeta de crédito, débito o efectivo (no aplican tarjetas virtuales como Nequi, Daviplata, Movii o Dale).

✅Consulta los términos y condiciones abajo.

📅 Vigencia y condiciones promocionales

- Este plan aplica exclusivamente a afiliados que tengan un Plan Anual Prepagado o Plan Semestre Prepagado activo, con fecha de vencimiento entre el 1 y el 30 de noviembre de 2026, o a quienes reciban una comunicación directa a través del canal de WhatsApp 322 819 1914.
  Aplica comprando únicamente en sede física o a través del canal de WhatsApp 322 819 1914 del **1 de noviembre de 2026 al 30 de noviembre de 2026 pagando $669.000 COP en un solo pago.**

- El pago debe hacerse antes de iniciar el plan, y cubre 12 meses.
- **Incluye** un (1) mes gratuito **adicional que se otorgará al finalizar los** doce (**12**) **meses** pagados **del plan**, para un total de trece (**13**) meses de servicio.
- La promoción es válida para los afiliados de las sedes de Bogotá que cumplan las condiciones de elegibilidad indicadas, excepto en las nuevas sedes con tarifas especiales de preventa o lanzamiento, como Altamira.
- La renovación debe realizarse en la sede de forma física y presentando documento de identidad o a través de la línea de WhatsApp 322 819 1914.
- No aplica para afiliados que tengan algún Plan Fijo débito automático.

💳 Valor y forma de pago

- El precio total es de $669.000 COP por doce (12) meses pagados y un (1) mes adicional gratuito.
- No se cobra cuota de inscripción ni mantenimiento.
- El valor total se paga antes de iniciar el plan, en un único pago, mediante tarjeta de crédito, tarjeta de débito o efectivo, de acuerdo con los medios habilitados por el canal de adquisición.
  Debes pagar directamente en la sede (de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.) o a través del canal de WhatsApp 322 819 1914.
- Como referencia para comparar este plan con otras modalidades, el valor mensual equivalente se obtiene dividiendo $669.000 COP entre los trece (13) meses de

servicio (doce meses pagados y un mes gratuito), lo que arroja aproximadamente $51.461,54 COP por mes. Este valor de referencia no constituye una tarifa de pago mensual.

🏋️ Condiciones y ⚠️ restricciones

- La promoción no se puede combinar con otras promociones, repetir ni canjear por dinero.
- Al ser un plan prepagado no se renueva automáticamente.
- Aplica exclusivamente para mayores de 18 años, excepto en sedes autorizadas donde jóvenes de 16 a 18 años pueden afiliarse mediante tutor legal certificado. Consulta las sedes autorizadas y los requisitos aquí: PLAN MENORES | F24S
- El plan no incluye servicios de entrenador personalizado ni servicios semipersonalizados.
- Las consultas o solicitudes de información adicional relacionadas con el plan podrán dirigirse a info@f24s.co
- La terminación anticipada podrá solicitarse en cualquier momento, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 1480 de 2011, relativo a la permanencia mínima asociada a la obtención de condiciones sustancialmente más favorables para el consumidor. A manera de referencia, un plan mensual prepagado de $159.000 representa un valor anual de $1.908.000; frente al precio promocional de $669.000, el beneficio económico obtenido corresponde a $1.239.000
- La afiliación se rige, además, por los términos y condiciones previstos en el contrato de afiliación.

📌 3. Plan Semestre y Trimestre Prepagado de Retención (Del 1 de noviembre de 2026 al 30 de noviembre de 2026)

🗓️ Vigencia y condiciones promocionales

- Este plan aplica a afiliados con un Plan Visitante de un mes Prepagado, Plan Trimestre Prepagado o Plan Semestre Prepagado activo que venza entre el 1 y el 30 de noviembre de 2026; a exclientes sin deuda que hayan finalizado su plan antes del 31 de marzo de 2026; o a quienes reciban una comunicación directa a través del canal de WhatsApp 322 819 1914.

- Aplica comprando únicamente a través del canal de WhatsApp 322 819 1914 del **1 de noviembre de 2026 al 30 de noviembre de 2026.**

- **No se cobra cuota de inscripción ni de mantenimiento**.
- La promoción es válida para los afiliados de las sedes de Bogotá que cumplan las condiciones de elegibilidad indicadas en este apartado, excepto en las nuevas sedes con tarifas especiales de preventa o lanzamiento.
- La renovación debe realizarse únicamente a través de la línea de WhatsApp 322 819 1914 y solo se podrá adquirir una vez.
- No aplica para afiliados que tengan algún Plan Fijo débito automático activo

💰 Valor y forma de pago

- **El precio total por el Plan Semestre es de $519.000 COP por 6 meses,** sin cobros adicionales por inscripción ni mantenimiento.
- **El precio total por el Plan Trimestre es de $289.000 COP por 3 meses,** sin cobros adicionales por inscripción ni mantenimiento.
- Adquiérelo con tarjeta crédito, débito o efectivo (no aplican tarjetas virtuales como Nequi, Daviplata, Movii o Dale). Debes pagar de acuerdo con las indicaciones del canal de WhatsApp 322 819 1914 y finalizar el proceso de inscripción en la sede para poder acceder al gimnasio.
- Para conocer el beneficio del precio del Plan Semestre Prepagado, comparándolo con otros planes mensuales, se puede estimar el valor mensual dividiendo el valor total de $519.000 COP entre los 6 meses del plan, lo que arroja un valor de referencia por mes de $86.500 COP.
- Como referencia para comparar el Plan Trimestre Prepagado con otras modalidades, al dividir $289.000 COP entre los tres (3) meses del plan se obtiene aproximadamente $96.333,33 COP por mes. Este valor de referencia no constituye una tarifa de pago mensual.

🐂 Condiciones y ⚠ restricciones

- La tarifa promocional del mes no se puede combinar con otras promociones, repetir ni canjear por dinero.
- Solo aplica para mayores de 18 años.
- No incluye entrenador personalizado ni servicios semipersonalizados.
- Aplican los demás términos y condiciones establecidos en el contrato de afiliación.
- Al ser un plan prepagado no se renueva automáticamente.
- Es obligatorio cumplir con los protocolos de bioseguridad locales.

📌 4. Plan Fijo Débito Automático Retención (Del 16 de noviembre de 2026 al 30 de noviembre de 2026)

PLAN FIJO DÉBITO AUTOMÁTICO

desde

$19.000 COP/mes

durante los 2 primeros meses

La tarifa promocional de los 2 primeros meses se prorratea según las condiciones y ejemplos de la sección de pago. Una vez agotado ese periodo promocional, se aplica la tarifa regular del año en curso que para en 2026 es de $109.000 COP/mes y, a partir del 01 de enero de 2027, la tarifa ajustada, con aviso previo y opción de cancelación con treinta (30) días calendario de anticipación.

✅ Tarifa válida desde el 16 de noviembre de 2026 y hasta el 30 de noviembre de 2026

✅ Aplica para afiliados que han pedido cancelación con dos meses de anticipación y su plan finaliza del 1 al 30 de noviembre de 2026.

✅ Todos los beneficios incluidos Mirar

✅ $0 costo de inscripción y mantenimiento.

✅ Este plan tiene 12 meses de duración con renovación automática, requiere tarjeta de débito o crédito con CVV

✅ Consulta los términos y condiciones abajo

🗓️ Vigencia, beneficios y condiciones promocionales

- **Si recibiste la oferta a través de WhatsApp y eres un afiliado** que ha pedido cancelación de su plan actual con dos meses de anticipación y tu plan finaliza del 1 de noviembre de 2026 al 30 de noviembre de 2026, renueva tu plan **entre el 16 de noviembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026**, a través del canal de WhatsApp 322 819 1914 **y paga una tarifa base de $19.000 COP mes durante los dos primeros meses, sujeta al prorrateo descrito en la sección de pago**.

- Una vez agotado el periodo promocional a partir del tercer mes, se aplica la tarifa regular de $109.000 COP mensuales durante 2026, con el prorrateo de transición explicado en la sección de pago. Desde el 01 de enero de 2027 se aplicará la tarifa ajustada, previa comunicación y con la opción de cancelación indicada a continuación.
- El 01 de enero de 2027 se producirá el ajuste de la tarifa mensual regular de los planes de débito automático, tomando como base la tarifa de 2026 de $109.000 COP y aplicando el IPC certificado por el DANE para 2026 más diez (10) puntos porcentuales. El valor de la tarifa de 2027 y su fecha de aplicación serán informados al afiliado con al menos treinta (30) días calendario de anticipación. Si el afiliado no acepta el cambio, podrá solicitar la cancelación de su plan con treinta (30) días calendario de anticipación a la entrada en vigor de la nueva tarifa, mediante correo a info@f24s.co o directamente en sede, para que la cancelación sea efectiva antes de su aplicación.
- **No se cobra cuota de inscripción ni de mantenimiento**.
- La tarifa promocional aplica para afiliados de todas las sedes a nivel nacional, excepto en las nuevas sedes en donde se tengan tarifas especiales de preventa o lanzamiento.
- Aplica únicamente para **afiliados** que han pedido la cancelación del plan con dos meses de anticipación y cuyo plan finaliza entre el 1 de noviembre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026. Solo se puede adquirir una vez.

💳 Pago, prorrateo y medios aceptados

- Si te inscribes después del día 16 del mes en adelante, deberás pagar los días que falten del mes más el mes siguiente; por ejemplo, inscribiéndote el 20 de noviembre de 2026 pagarías solo $26.000 COP por ese mes.
- El valor del primer mes se ajusta de forma proporcional si te afilias después del primer día del mes. **Ejemplo**:
    - **Si te afilias el 20 de noviembre de 2026,** pagas los días restantes del mes sobre la tarifa promocional de $19.000 COP, es decir, $7,000 **COP** que cubren del 20 de noviembre de 2026 al 30 de noviembre de 2026, más la tarifa promocional del mes de diciembre de 2026 que es de $19.000 COP, es decir un **total a pagar en noviembre de 2026 de $26.000 COP que cubre noviembre y diciembre de 2026.**
    - **En diciembre de 2026, no te generan cobro**.
    - **En enero de 2027**, pagas 19 días restantes de la tarifa promocional $11.650 COP + 12 días a tarifa regular año 2026 de $109.000 COP es decir $42.200 COP = **para un total de $53.850 COP por el mes de enero de 2027.**
    - **Desde el tercer me**s en adelante, paga la tarifa regular vigente del año en curso, que para el **2026 es de $109.000 COP mes.**
    - **A partir de enero de 2027**, se aplicará la nueva tarifa regular, calculada sobre la tarifa de 2026 de $109.000 COP conforme al IPC certificado por el

DANE para 2026 más diez (10) puntos porcentuales. El cambio se comunicará con al menos treinta (30) días calendario de anticipación y el afiliado podrá cancelar su plan con treinta (30) días calendario de anticipación a su aplicación, según la cláusula de ajuste de tarifa de esta sección.

- Solo se puede renovar el plan a través del canal de ventas online línea de WhatsApp 322 819 1914 y si recibiste la oferta promocional por ese mismo canal.
- Este Plan requiere, para el pago de la inscripción y el débito automático mensual, una tarjeta de crédito o débito con código de verificación.
- El cobro inicial se realizará el día de la adquisición del plan. A partir de la renovación, prórroga o inicio de cada nuevo mes, el débito se efectuará el día uno (1) de cada mes en curso. En caso de que el cobro no sea exitoso, F24S podrá intentar el débito de manera diaria hasta obtener el pago efectivo, de conformidad con el contrato suscrito.
- No aplican tarjetas virtuales como Nequi, Daviplata, Movii o Dale, ni otros medios que correspondan a esta categoría.

🔁 Duración y cancelación

- El plan tiene una duración de 12 meses y se renueva automáticamente, por igual periodo, salvo cancelación previa.
- Si no deseas renovar, debes solicitarlo mínimo 10 días antes de que finalice el mes 12.
- Si la solicitud de cancelación se realiza durante el mes once (11) o doce (12), se entenderá como una solicitud de no renovación del contrato, salvo que se trate de la cancelación por cambio de tarifa, que se regirá por el preaviso especial de treinta (30) días calendario.

  Para la cancelación anticipada ordinaria, antes de finalizar el periodo anual, deberá presentarse la solicitud con al menos sesenta (60) días calendario de anticipación, por correo a info@f24s.co o directamente en sede, conforme a los TyC específicos del servicio. Durante el preaviso continuarán los cobros correspondientes y el afiliado podrá utilizar el servicio

🏋️ Condiciones del servicio y ⚠️ restricciones

- La tarifa promocional del mes no se puede combinar con otras promociones, repetir ni canjear por dinero.
- El beneficio promocional se pierde si se congela o cancela el plan durante la vigencia.
- Solo aplica para mayores de 18 años, excepto en sedes autorizadas donde jóvenes de 16 a 18 años pueden afiliarse mediante tutor legal certificado. Consulta las sedes autorizadas y los requisitos aquí: PLAN MENORES | F24S

- Al hacer el pago a través del canal de WhatsApp 322 819 1914, luego debes completar la inscripción en la sede para finalizar tu proceso de inscripción, activar usuario por aplicativo móvil y poder ingresar a la sede.
- No incluye entrenador personalizado ni servicios semi-personalizados.
- Para ingreso a sedes internacionales, debes solicitar autorización previa al correo info@f24s.co.
- Aplican los demás términos y condiciones establecidos en el contrato de afiliación.
- Es obligatorio cumplir con los protocolos de bioseguridad locales.

Disposiciones Legales y Protección al Consumidor

FITNESS24SEVEN reconoce y garantiza el ejercicio de los derechos del consumidor en los términos de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), de acuerdo con las siguientes condiciones:

Derecho de Retracto (Art. 47 Ley 1480 de 2011)

- Derecho de retracto (Art. 47 Ley 1480 de 2011): si el plan fue adquirido a través de un canal no presencial (portal virtual, app o teléfono), el afiliado podrá retractarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y antes de su primer acceso a las instalaciones. Para ejercer este derecho, el afiliado debe notificarlo por escrito al correo info@f24s.co o en sede, sin necesidad de expresar causa. Una vez ejercido válidamente el retracto, FITNESS24SEVEN devolverá el 100% de las sumas pagadas en un plazo no superior a treinta (30) días calendario.

Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012)

- FITNESS24SEVEN COLOMBIA S.A.S. trata sus datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en www.co.fitness24seven.com, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015. Los datos de la tarjeta de crédito o débito suministrados para el débito automático son utilizados exclusivamente para el procesamiento de los cobros autorizados por el afiliado y no son almacenados directamente por F24S. El titular puede ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización otorgada, mediante comunicación a info@f24s.co.

Atención al Consumidor y PQRs (Art. 58 Ley 1480 de 2011)

- El afiliado podrá presentar Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) a través de los siguientes canales: (i) Correo electrónico: info@f24s.co; (ii) Directamente en cualquier sede durante el horario de atención (6:00 a.m. – 10:00 p.m.); sin perjuicio de los canales dispuestos por la Superintendencia de Industria y Comercio (www.sic.gov.co). La presentación de una PQR no afectará, por sí sola, la continuidad del plan. FITNESS24SEVEN dará respuesta a las PQRS en un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados desde su recepción, conforme al artículo 58 de la Ley 1480 de 2011. En

caso de no obtener respuesta satisfactoria, el consumidor podrá acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) en www.sic.gov.co.

Resolución de Controversias

- Cualquier controversia derivada de la relación de consumo que no se resuelva directamente entre las partes, podrá atenderse ante la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de funciones jurisdiccionales, de conformidad con los artículos 56 y siguientes de la Ley 1480 de 2011 y el Código General del Proceso.